

La SEUI remolonea

En lo que toca a la vida sindical de los responsables de la SEUI, se toman las cosas con mucha más parsimonia que sus colegas de Alcalá, 34. Todavía no han convocado la Mesa de Universidades, siquiera sea con carácter provisional, como ha hecho el MEC con la del personal docente de EGB y EE.MM. Para el 3 de marzo se ha convocado a los sindicatos representativos -CC.OO., CSIF y UGT- a intercambiar impresiones.

Dicen que a pesar de tener en sus manos un 4 por 100 de masa salarial adicional para los profesores, retrasan la negociación de su distribución para no incitar a los de EGB y EE.MM. Vano intento.

¿Darán por cerrada la homologación retributiva con el 4 por 100? Retribuciones de profesores y plantillas de PAS son las cuestiones sobre las que Rojo y su equipo parecen dispuestos a negociar. De plantillas de profesores, nada. De revisar la normativa sobre profesorado universitario (situación de ayudantes y asociados, reducción de la jornada lectiva, etcétera), no se sabe, no se contesta. ¿Inversiones para mejorar sustancialmente las condiciones de la docencia y la investigación y hacer frente a los importantes incrementos del alumnado? Al menos lo estarán pensando, suponemos.

Mientras, los presidentes de los consejos sociales reciben una carta firmada por el director general de Enseñanza Superior, Asís, en la que pide que no aprueben el catálogo de puestos de trabajos del PAS funcionario si la Junta de Gobierno ha pactado con los sindicatos unos niveles retributivos superiores a los establecidos en el decreto rejilla promulgado por el Gobierno el pasado año. Amenaza, en la carta, con no librar créditos para el imprescindible aumento de las plantillas.

Y otra: parece ser que va a utilizarse la tramitación de la Reforma de la Ley 30/84, impuesta por el Tribunal Constitucional, para resucitar los contratos administrativos. Este será el carácter de los contratos de ayudantes y asociados.

En fin, que como sigan así no les libra de la huelga ni el 4 por 100 adicional.